









CONDICIONES DE CONVOCATORIA DE PRE-INCUBACIÓN

Antecedentes

De acuerdo a la Ley N° 25.997, el turismo ha sido declarado de interés nacional como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país, resultando prioritaria dentro de las políticas de Estado.

El Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2005-2016 – PFETS y su actualización 2020 han establecido entre sus estrategias la utilización de herramientas que permitan la creación, desarrollo y fortalecimiento de MiPyMEs turísticas en los espacios turísticos priorizados, y la asistencia técnica a emprendedores y empresarios en las etapas de preinversión, inversión y gestión, a fin de contribuir a la equiparación de oportunidades, el desarrollo equilibrado de la oferta y el fortalecimiento y sustentabilidad del entramado empresarial turístico nacional.

A los fines antes citados, el MINISTERIO ha impulsado la instalación de la Incubadora de Empresas Turísticas en el Corredor Tucumán-Catamarca en el año 2007, éste como proyecto piloto; en 2010 el Centro de Apoyo a Emprendedores Turísticos (CAET) en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco y en el año 2011 la Incubadora de Empresas Turísticas en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

A los fines antes citados, el MINISTERIO ha impulsado la instalación de la Incubadora de Empresas Turísticas en el Corredor Tucumán-Catamarca en el año 2007, éste como proyecto piloto; en 2010 el Centro de Apoyo a Emprendedores Turísticos (CAET) en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, en el año 2011 la Incubadora de Empresas Turísticas en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos y durante el 2013 en las Provincias de Mendoza, Chubut, Salta y Neuquén.

En este sentido el Instituto Fueguino de Turismo firmó durante el año 2014 un convenio con el MINTUR, adhiriendo a la Red de Incubadoras de Empresas (INCUBAR TURISMO), mediante el cuál se acordó seleccionar a emprendedores turísticos de la Provincia para recibir asistencia técnica, con el fin de formular su plan de negocio y un acompañamiento o mentoria para la ejecución de los proyectos. Esta decisión se encuentra encuadrada en el Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la Provincia de Tierra del Fuego, que contempla en el Eje: Gestión del Destino un Programa de fortalecimiento institucional, el que promueve el fortalecimiento del sector turístico privado, brindando asistencia técnica y fomento a las PYMES, implementando una incubadora de proyectos turísticos.

Características de la convocatoria

Objetivos:

Crear y desarrollar una incubadoras de Empresas Turísticas con el fin de incentivar el espíritu emprendedor, promover la consolidación de los emprendimientos turísticos y/o la transformación de ideas en proyectos, por medio de la concreción de los planes de negocio en empresas que se destaquen por su innovación, esfuerzo y generación de puestos de trabajo de esta manera propender al fortalecimiento y ampliación de la oferta turística de Tierra del fuego

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS

Tel. ++54 02901 432067/8 Fax ++54 02901 430694

E-mail: info@tierradelfuego.org.ar

Sitio web: http://www.tierradelfuego.org.ar











Requisitos de los emprendedores:

- ✓ Personas físicas o jurídicas mayores de 21 años con capacidad legal para efectuar contratos.
- ✓ Con una idea/proyecto nueva o con emprendimiento en marcha que desee fortalecer.
- ✓ No contar con deudas vencidas y exigibles con el Estado Nacional, Provincial o Municipal
- ✓ Poseer Actitud emprendedora.

Requisitos de la idea de negocio:

- ✓ Tener características innovadoras.
- ✓ Idea o actividad principal, vinculada directa o indirectamente con el turismo -y servicios complementarios-.
- ✓ Con capacidad de generar empleo local
- ✓ Microemprendimientos Asociativos
- ✓ Ambientalmente sustentable
- ✓ A desarrollarse o en desarrollo en la provincia de Tierra del Fuego

Sectores sugeridos (no excluyentes):

- ✓ Agencias de viaje y servicios asociados.
- ✓ Transporte
- ✓ Hotelería y gastronomía.
- ✓ Ecoturismo; turismo alternativo, aventura, comunitario, agroturismo.
- ✓ Salud y relax (Tratamientos cosméticos, servicios spa, bailes, danza, biodanza).
- ✓ Desarrollo de productos regionales y artesanales relacionados al turismo.

Beneficios para los incubados

Los emprendimientos seleccionados para la Incubadora podrán:

Acceder a talleres de capacitación de diversas temáticas del sector turístico y de negocios.

Contar con el asesoramiento de un equipo de Profesionales que los asistirán en la elaboración de Planes de Negocio, Estudios de Factibilidad y Gestión de Financiamiento.

Participar de rondas de negocio, reuniones de trabajo y presentaciones especiales destinadas a fortalecer el emprendimiento.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS





Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur





FICHA DE INSCRIPCION A LA CONVOCATORIA 2015

(Presentación del emprendimiento)

FICHA N°			Fecha:				
1. DATOS DEL EMPRE	NDEDOR O EMPREND	DEDORI	ES:				
Nombre y apellido							
Dirección							
Localidad							
Provincia							
Teléfono							
Correo electrónico							
2. DATOS DEL EMPRENDIMIENTO							
Nombre/Razón Social							
Dirección							
Localidad							
Provincia							
Teléfono							
Correo electrónico							
3.							
		SI	Dudoso	NO	Sin respue	sta	
¿Su proyecto permite asociarse con otro/s emprendimiento/s?							
¿Quisiera asociarse con otro/s							
emprendimiento/s?							
4. RUBRO DE SU EMPI	RENDIMIENTO (Marqu	e con u	na x lo que corre	esponda)			
Agencia de viajes			Recreación				
Gastronomía		Artesanía					
Alquiler de autos		Transporte					
Alojamiento		Otros: (especifique)					
5. ¿DE QUÉ SE TRATA	SH EMPRENDIMIENT		scriha sintéticam	nente sus car	acterísticas)		
0. 752 Q02 02 11VVIIV	- CO LIVII I LEIVENVII EIVI	O. (DO				·]	

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS

E-mail: info@tierradelfuego.org.ar Sitio web: http://www.tierradelfuego.org.ar





Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur





sintéticamente las razones por las que ha decidido llevar adelante este emprendimiento):	encione			
7. NIVEL DE DESARROLLO DE SU EMPRENDIMIENTO? (Marque con una x lo que correspo	onda):			
Idea	<u> </u>			
Concepción inicial del emprendimiento, por ejemplo: posada rural, agencia receptiva,	circuito			
ecoturístico, etc.				
Iniciativa				
La idea inicial encaminada mediante algún paso concreto: equipamientoadquirido, circuito co	nocido,			
socios identificados, etc.				
Proyecto elaborado				
Documentación técnica realizada (de arquitectura, ingeniería, organización empresarial, etc.)				
Documentación técnica realizada (de arquitectura, ingeniería, organización empresarial, etc.) Emprendimiento en marcha en etapa inicial				
Documentación técnica realizada (de arquitectura, ingeniería, organización empresarial, etc.)				
Documentación técnica realizada (de arquitectura, ingeniería, organización empresarial, etc.) Emprendimiento en marcha en etapa inicial				
Documentación técnica realizada (de arquitectura, ingeniería, organización empresarial, etc.) Emprendimiento en marcha en etapa inicial Con menos de dos años desde su puesta en funcionamiento.				
Documentación técnica realizada (de arquitectura, ingeniería, organización empresarial, etc.) Emprendimiento en marcha en etapa inicial Con menos de dos años desde su puesta en funcionamiento. Emprendimiento avanzado Con más de dos años desde su puesta en funcionamiento.				
Documentación técnica realizada (de arquitectura, ingeniería, organización empresarial, etc.) Emprendimiento en marcha en etapa inicial Con menos de dos años desde su puesta en funcionamiento. Emprendimiento avanzado Con más de dos años desde su puesta en funcionamiento. 8. CANTIDAD DE PERSONAS QUE PARTICIPAN DEL EMPRENDIMIENTO				
Documentación técnica realizada (de arquitectura, ingeniería, organización empresarial, etc.) Emprendimiento en marcha en etapa inicial Con menos de dos años desde su puesta en funcionamiento. Emprendimiento avanzado Con más de dos años desde su puesta en funcionamiento.				
Documentación técnica realizada (de arquitectura, ingeniería, organización empresarial, etc.) Emprendimiento en marcha en etapa inicial Con menos de dos años desde su puesta en funcionamiento. Emprendimiento avanzado Con más de dos años desde su puesta en funcionamiento. 8. CANTIDAD DE PERSONAS QUE PARTICIPAN DEL EMPRENDIMIENTO Indique el número:				
Documentación técnica realizada (de arquitectura, ingeniería, organización empresarial, etc.) Emprendimiento en marcha en etapa inicial Con menos de dos años desde su puesta en funcionamiento. Emprendimiento avanzado Con más de dos años desde su puesta en funcionamiento. 8. CANTIDAD DE PERSONAS QUE PARTICIPAN DEL EMPRENDIMIENTO				

Para consultas comunicarse a:

INCUBAR TURISMO TDF

USHUAIA: Tel. +54 2901 421423 - 432067 - 432068 interno 134 RÍO GRANDE: Tel. +54 2964 426805 - 422887 E-mail: incubarturismotdf@tierradelfuego.org.ar

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS

E-mail: info@tierradelfuego.org.ar Sitio web: http://www.tierradelfuego.org.ar